

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #47-2019

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes diecinueve del mes de noviembre de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con diez minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Jacinto Adolfo Vargas, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad.
Hazel Andrea Valverde Campos, regidora suplente en propiedad.

REGIDORES SUPLENTES:

Víctor Julio Picado Rodríguez.

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Ciriaco Cruz Álvarez, Síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Víctor Julio Picado Rodríguez, Ana Patricia Rodríguez Soto, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada y Flor de María Romero Rodríguez.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Fulvio Vargas Zúñiga.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención a la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria # 46-2019.

ARTICULO V. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria # 21-2019.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria # 45-2019.

ARTICULO VII. Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO IX. Mociones de los regidores.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención a la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal.

ACUERDO 2.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal manifiesta espero en Dios y creo que esta sea la última modificación, gracias a Dios vamos a sacar todo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta esta es la número qué.

La señora Abigail Latino Sevilla contesta la número 9 tratar que no dejar ningún compromiso de pago, tratar de liquidar todo este año.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta según reglamento eran ocho.

La señora Abigail Latino Sevilla dice recuerde que estamos pagando todo para invertir todo lo que podamos de la 8114. Procede a explicar la modificación.

5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBP	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	0				Remuneraciones		
I	0	01	01	ADM	Sueldos fijos	1 000 000,00	
	2	02			Alimentos y productos agropecuarios		
I	2	02	03	ADM	Alimentos y bebidas	150 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	0						
I	0	01	05	ADM	Suplencias		1 000 000,00
I	1	03					
I	1	03	01	ADM	Informacion		150 000,00
TOTALES						1 150 000,00	1 150 000,00
Según Oficio							

5.03.02.01 UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBP	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	0				Remuneraciones		
	0	01	01	UT	Sueldos fijos	2 000 000,00	
	0	01	03	UT	Servicios especiales	7 400 000,00	
	0	01	05	UT	Suplencias	2 500 000,00	
	0	03	01	UT	Retribucion por años servidos	417 000,00	
	0	02	03	UT	Disponibilidad	1 000 000,00	
	0	03	04	UT	Salario escolar	1 838 671,00	
III	1				Servicios		
	1	01	01	UT	Alquiler de edificio	1 265 000,00	
	1	02	02	UT	Servicio de energia electrica	3 600 000,00	
	1	02	04	UT	Servici de telecomunicaciones	2 900 000,00	
	1	03	04	UT	Transportes de bienes	100 000,00	
	1	04	06	UT	Servicios generales	117 400,00	
	1	04	99	UT	Otros sevicios gestion y apoyo	2 002 000,00	
	1	05	01	UT	Transporte dentro del pais	251 200,00	
	1	05	02	UT	Viaticos	1 500 000,00	
	1	07	01	UT	Actividades de capacitacion	1 000 000,00	
	1	07	02	UT	Actividades protocolarias	2 210 000,00	
	1	08	01	UT	Mant, edif, locales	103 000,00	
	1	99	05	UT	Deducibles	1 000 000,00	
III	2	03	05	UT	Materiales de vidrio	100 000,00	
III	5	01	05	UT	Equipo de computo	500 000,00	
III	6	03	01	UT	Prestaciones legales	4 623 287,00	
TOTALES						36 427 558,00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	1						
	1	01	02	UT	Alquiler de maquinaria		5 000 000,00
	1	04	03	UT	Servicio de ingenieria		15 000 000,00
	1	08	05	UT	Mant. Equipo transporte		3 000 000,00
III	2				Materiales y suministros		
	2	04	02	UT	Respuestos y accesorios		10 000 000,00
III	2	03	01	UT	Metalicos		1 500 000,00
	2	03	02	UT	Asfalticos		1 927 558,00
TOTALES							36 427 558,00

II.10. COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN-GUATUSO							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBPTE	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	2				Materiales y Suministros		
II	2	03	06	CPJ	Materiales y productos plasticos	200 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				Servicios		
II	1	04	03	CPJ	Servicios		200 000,00
TOTALES						200 000,00	200 000,00

Según Oficio CCPJG-10-2019

5.02.02 RECOLECCION DE BASURA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBPTE	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	2				Materiales y Suministros		
II	2	04					
II	2	01	02	BA	Combustibles y lubricantes	1 250 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				Mantenimiento y reparaciones		
II	1	08	05	BA	Mant. y rep. equipo transporte		600 000,00
	2				Materiales y Suministros		
	2	04			Herramientas, respuestos y accesorios		
II	2	04	02	BA	Repuestos y accesorios		600 000,00
II	2	99	03	BA	Productos de papel carton e impresos		10 000,00
II	2	99	04	BA	Textiles y vestuarios		30 000,00
II	2	99	06	BA	Utiles y materiales de seguridad		10 000,00
TOTALES						1 250 000,00	1 250 000,00

No sé si tienen alguna pregunta relacionado a esto, yo creo que el compañero de la Persona Joven me llegó a decir que les había mandado un oficio para lo de la modificación.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si el vino hasta aquí.

El regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras, pregunta Maureen ya esto de la Unidad Técnica ya ustedes la vieron?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si ya lo revisé, si está igual al acuerdo de junta vial, si ya lo vimos Ángel, compañeros yo estoy de acuerdo en esta modificación.

El regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras, manifiesta yo solo preguntaba por eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta de esos que hay 15 millones en ingeniería para explicarle un poquito a los compañeros son estudios de pavimento que está pidiendo el BID para los proyectos BID que se va sacar a contratación esa cantidad de plata por hay que hacer los estudios de pavimento al 101 y al 026 para ver si la plata que hay coincide con el trabajo que está planteando hacer con el recurso BID y los requisitos son hacer esos estudios de pavimento, yo estoy de acuerdo en la modificación muchachos, yo lo pido en firme.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, aprobar una vez leída y analizada la Modificación Presupuestaria # 09-2019, y a continuación de detalla:

5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBCATEG	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	0				Remuneraciones		
I	0	01	01	ADM	Sueldos fijos	1 000 000,00	
	2	02			Alimentos y productos aropecuarios		
I	2	02	03	ADM	Alimentos y bebidas	150 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	0						
	0	01	05	ADM	Suplencias		1 000 000,00
I	1	03					
I	1	03	01	ADM	Informacion		150 000,00
TOTALES						1 150 000,00	1 150 000,00

Según Oficio

5,03,02,01 UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBCATEG	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	0				Remuneraciones		
	0	01	01	UT	Sueldos fijos	2 000 000,00	
	0	01	03	UT	Servicios especiales	7 400 000,00	
	0	01	05	UT	Suplencias	2 500 000,00	
	0	03	01	UT	Retribucion por años servidos	417 000,00	
	0	02	03	UT	Disponibilidad	1 000 000,00	
	0	03	04	UT	Salario escolar	1 838 671,00	
III	1				Servicios		
	1	01	01	UT	Alquiler de edificio	1 265 000,00	
	1	02	02	UT	Servicio de energia electrica	3 600 000,00	
	1	02	04	UT	Servici de telecomunicaciones	2 900 000,00	
	1	03	04	UT	Transportes de bienes	100 000,00	
	1	04	06	UT	Servicios generales	117 400,00	
	1	04	99	UT	Otros sevicios gestion y apoyo	2 002 000,00	
	1	05	01	UT	Transporte dentro del pais	251 200,00	
	1	05	02	UT	Viaticos	1 500 000,00	
	1	07	01	UT	Actividades de capacitacion	1 000 000,00	
	1	07	02	UT	Actividades protocolarias	2 210 000,00	
	1	08	01	UT	Mant, edif, locales	103 000,00	
	1	99	05	UT	Deducibles	1 000 000,00	
III	2	03	05	UT	Materiales de vidrio	100 000,00	
III	5	01	05	UT	Equipo de computo	500 000,00	
III	6	03	01	UT	Prestaciones legales	4 623 287,00	
TOTALES						36 427 558,00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	1						
	1	01	02	UT	Alquiler de maquinaria		5 000 000,00
	1	04	03	UT	Servicio de ingenieria		15 000 000,00
	1	08	05	UT	Mant. Equipo transporte		3 000 000,00
III	2				Materiales y suministros		
	2	04	02	UT	Respuestos y accesorios		10 000 000,00
III	2	03	01	UT	Metalicos		1 500 000,00
	2	03	02	UT	Asfalticos		1 927 558,00
TOTALES							36 427 558,00

II.10. COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN-GUATUSO							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	2				Materiales y Suministros		
II	2	03	06	CPJ	Materiales y productos plasticos	200 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				Servicios		
II	1	04	03	CPJ	Servicios		200 000,00
TOTALES						200 000,00	200 000,00

Según Oficio CCPJG-10-2019

5.02.02 RECOLECCION DE BASURA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	2				Materiales y Suministros		
	2	04					
II	2	01	02	BA	Combustibles y lubricantes	1 250 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				Mantenimiento y reparaciones		
II	1	08	05	BA	Mant, y rep, equipo transporte		600 000,00
	2				Materiales y Suministros		
	2	04			Herramientas, repuestos y accesorios		
II	2	04	02	BA	Repuestos y accesorios		600 000,00
II	2	99	03	BA	Productos de papel carton e impresos		10 000,00
II	2	99	04	BA	Textiles y vestuarios		30 000,00
II	2	99	06	BA	Utiles y materiales de seguridad		10 000,00
TOTALES						1 250 000,00	1 250 000,00

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria # 46-2019.

ACUERDO 3.

- a) En el artículo VIII, Acuerdo 7, inciso i), Informe de la señora Alcaldesa Municipal debe de decir correctamente: El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, comunicar a Supervisión GIZ-PRVC-II MOPT/BID, que se selecciona los caminos con código: intervenir los caminos 2-15-026 y 2-15 101 con recursos del PRVC- II- MOPT BID, siempre y cuando los estudios de laboratorio y diseño de pavimento y el presupuesto total del presupuesto de estos recursos permita el mejoramiento en carpeta asfáltica en estos caminos. De lo contrario se mantiene el acuerdo de inversión en el camino 2-15-101 y el restante de dinero se replanteará para invertirlo en los cuadrantes del centro de San Rafael 2-15-064 o 2-15-086.

Por no haber más correcciones a la misma se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos.

ARTICULO V. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria # 21-2019.

ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria # 45-2019.

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado y Víctor Julio Picado Rodríguez.

ARTICULO VII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el proyecto regional fortalecimiento de la Justicia Restaurativa tiene el agrado de invitarle al: Lanzamiento de la Campaña de Divulgación de Justicia Restaurativa”, el 26 de noviembre de 2019, a las 2:00 p.m., lugar pendiente por comunicar.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la empresa Coca-Cola, el Consejo para la Promoción de la Competitividad (CPC), la Fundación ALIARSE y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) le invitan al: Lanzamiento de las guías metodológicas para el abordaje de contenidos vinculados a temas de Desarrollo Sostenible y Gestión Integral de Residuos. **Día:** Jueves 28 de noviembre de 2019, **Hora:** 8:30 am a 11:30 am. **Lugar:** Hotel Aurola Holiday Inn, San José (Frente a Parque Morazán). Se acuerda que asistirán el señor Vicealcalde Primero y el departamento de Residuos Sólidos.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asesoría Legal de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, donde hace referencia a proceso de donación del CEN-CINAI de Guatuso, Alajuela. La siguiente es una guía de lo requerido por la Procuraduría General de la República para con ello realizar el traspaso del Inmueble a favor de la Dirección Nacional de CEN CINAI: "Mediante el Acuerdo dictado por el Concejo Municipal, de la sesión Ordinaria N°OOOO- 2019, artículo 000, del 000 de abril del 2019, estableciéndose lo siguiente:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: el Consejo Municipal de Guatuso, Alajuela aprueba la donación del inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Nacional, bajo el plano catastrado N° 1862930-2015, las colindancias del terreno descrito en el plano son las siguientes: que linda al Norte con Calle Pública con un frente a ella de veinte metros, al Sur: con Guillermina Gutiérrez Cruz, Este con Guillermina Gutiérrez Cruz y Oeste con Guillermina Gutiérrez Cruz, con una medida de MIL METROS CUADRADOS, correspondiente a la finca número A-536388-000, situado en San Rafael, Cantón de Guatuso, de la Provincia de Alajuela, con la finalidad de que se brinden los servicios de los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, se inscriba por medio de la figura de donación a nombre de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, ante el Registro Nacional. El inmueble antes descrito de conformidad con el artículo 71 del Código Municipal, no se encuentra afecto a uso o fin público. En este acto el Consejo Municipal de Guatuso, Alajuela autoriza al señor Alcalde (Nombre y calidades) a comparecer ante la Notaría del Estado-Procuraduría General de la República, para firmar y realizar los trámites, necesarios para el traspaso del inmueble descrito *supra* por donación, a favor de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, el cual acepta, brindando además,

como medio para ser localizado el siguiente; _____(número de teléfono, fax, correo electrónico)." Se acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, solicitar a la secretaria del concejo municipal que nos remita el acuerdo, y solicitar a Catastro que nos remita una copia del plano, para analizarlo eso y tomarlo en acuerdo en la próxima sesión.

- d) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se dirige al Concejo Municipal donde hace de su conocimiento para esta Municipalidad es de suma importancia en pro del desarrollo social y económico del cantón, recibir el área aprobada y donada por parte de la Sociedad Anónima Ganadera Don Alejo, representada legalmente por el Señor Alejandro Solís Cruz, portador de la cédula No. 2-0240-0838. El área corresponde a 3.979,22 m² ubicados en el terreno con plano catastro No. A-476952-82. La franja de terreno en cuestión tendrá un ancho uniforme de 14 metros lineales a través de 284.23 metros lineales aproximadamente con la siguiente ubicación según planos del proyecto presentados y sellados en CFIA: Desde la estación 0+375 de la Ruta No. 04 hasta la Estación 0+660 aproximadamente (punto de desfogue en el cauce del Río Frío). Esta Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal ha hecho los estudios técnicos y socioeconómicos, determinando que el área por recibir es de vital importancia para poder lograr el alcance efectivo y satisfactorio del Proyecto a ejecutar en CONVENIO con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), cuya referencia es: "CON-11 0-18 Manejo de escorrentía superficial de San Rafael Centro". A la vez, la misma se ajustaría a los parámetros indicados en el numeral 4 de la Ley No.5060 y sus reformas denominada, "Ley General de Caminos Públicos" para convertir posteriormente el área recibida en camino público. Es importante aclarar que dentro del área por recibir se construirá parte del canal colector principal propuesto en el CONVENIO citado. El canal se ubicará en el centro del derecho de vía por recibir como donación, lo que permitiría a posteriori, construir carriles a ambos lados del canal interconectando las Rutas Nacionales No.04 & N°733 .Al no existir un procedimiento establecido para recibir este tipo de donaciones, se procedió a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal a recibir la franja de terreno que se requiere con la firma de tres testigos, para que una vez entregada a esta Municipalidad, la señora Alcaldesa proceda a registrarla ante el Registro Público de la Propiedad y posteriormente se procederá a enviar el inventario físico respectivo a la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT para su respectiva inscripción en la Red Vial Cantonal de Guatuso. Se adjunta: Plano sellado por el CFIA (Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica), cuyo número de proyecto es el número OC 897292. Se acuerda amparados al criterio técnico del Director de la Unidad Técnica de Gestión con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, recibir donación por parte de la Sociedad Anónima Ganadera Don Alejo S.A., representada legalmente por el Señor Alejandro Solís Cruz, portador de la cédula No. 2-0240-0838. El área corresponde a 3.979,22 m² ubicados en el terreno con plano catastro No. A-476952-82. La franja de terreno en cuestión tendrá un ancho uniforme de 14 metros lineales a través de 284.23 metros lineales aproximadamente con la siguiente ubicación según planos del proyecto presentados y sellados en CFIA: Desde la estación 0+375 de la Ruta No. 04 hasta la Estación 0+660 aproximadamente (punto de desfogue en el cauce del Río Frío).
- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige a la señora Alcaldesa y Contadora Municipal, donde indica que la Auditoría Interna, el día 07 de noviembre de 2019, se le solicito planillas de pagos y reporte de pagos de salarios de enero a la fecha, dicha información debe contener las cuentas bancarias a las cuales fueron depositadas, de cada uno de los funcionarios. Para lo que se le concedió 3 días, fecha que ya se cumplió, y la señora contadora no cumplió, Se le recuerda lo dicho en el artículo 33 y 39 de la Ley General de Control Interno. Por lo que se le advierte de presentar la información en tres (3) días, a esta auditoría.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, les comunico que la información tan específica que ustedes nos piden el Acuerdo 8 inciso e), de sesión

Ordinaria # 46-219 de fecha 12/11/2019, al departamento de presupuesto, no se lleva tan individualizada, esto debido a que toda la información queda en los expedientes como, por ejemplo; las facturas, las órdenes de compra, las requisiciones, los oficios de pagos y las empresas a las que se les ha cancelado. Quien es la que custodia las licitaciones es el departamento de tesorería. Dirigirse a la señora la Tesorera Municipal a.i., Yeilyn Campos Montoya con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, con el fin de solicitarle un informe más detallado que incluya el vehículo con su respectivo número de placa, monto, nombre del proveedor, facturas, sobre lo que se ha invertido este año en reparación de maquinaria y vehículos municipales y cuáles empresas se les ha cancelado.

- g) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, se dirige a Nidia Rodríguez Mora, Auditora, le comunico que la información requerida, sobre las planillas de pagos de los salarios, está siendo utilizada por este departamento, pues estamos trabajando con las declaraciones informáticas anuales D152-D151-D150 del Periodo Fiscal, por lo que de momento no es posible facilitarle la documentación. Como bien sabes, es primordial que la Municipalidad presente esas declaraciones, es más debido a años anteriores, la Municipalidad estuvo pagando multas por el incumplimiento de las mismas. Es por eso que este departamento pide un poco de su comprensión, en cuanto se dé por finalizado la información, se las estaremos entregando. Por otro lado, le recuerdo que esa información también la poseen las compañeras de Talento Humano y Tesorería, por lo que una solución más pronta sería solicitarle la documentación a alguno de estos departamentos.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal a.i., donde solicito se me disculpe la omisión de dicho informe el mismo se adjunta para su respectiva información y de esta manera subsanar la situación mencionada en el artículo XI, acuerdo 10 inciso b) de la sesión ordinaria #45-2019 de fecha 05-11-2019 adicional se adjunta las compras del mes de Setiembre y Octubre 2019.

CONTRATACION	DESCRIPCION	MONTO	AREA	ADJUDICADO
2019-000200-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS 500 HORAS DE BACK HOE PLACA SM 7770	€224.092.00	UT	CRAISA S.A
2019-000199-01	TRAMITE DE PLANOS APC DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SAN RAFAEL	€2.864.015.31	UT	CFIA
2019-000198-01	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DE VEHÍCULO DE TRABAJO DE LA DIRECCION TECNICA PLACA SM 6807	€201.000.00	DT	KAIRO CABRERA GUTIERREZ
2019-000197-01	COMPRA DE ARTICULOS DE OFICINA PARA LA UNIDAD TECNICA	€972.000.00	UT	RMODULARES
2019-000196-01	CONTRATACIÓN DE PROFESION AL EN DERECHO PARA INTEGRAR ÓRGANO DIRECTOR DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	€3.000.000,00	AD	ADRIANA ALFARO ROJAS
2019-000195-01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LLANTAS DE VEHICULOS DE PRODUCCION Y TRABAJO SM 6055, SM 6060, SM 3890 SM 6061	€123.000,00	UT	ELENA CARRILLO AGUIRRE
2019-000194-01	REPARACIÓN, ISUZU D-MAX SM4670 RETRO EXCAVADORA SM 5639 VAGONETA MACK SM 6060	€397.400.00	UT	JAIRO MORERA SOTO
2019-000193-01	ALQUILER DE EDIFICIO MUNICIPAL CONTRATACIÓN DIRECTA 2019 CD-000193-01 ALQUILER DEL EDIFICIO MUNICIPAL POR 4 DIAS PARA RESGUARDO Y ALMACENAJE DE MAQUINARIA	€235.000, 00	UT	INCOGUA
2019-000192-01	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DE NIVELADORA SM 6098	€2.066.775.00	UT	JAIRO MORERA SOTO

2019-000191-01	COMPRA DE ALCANTARILLAS	€537.000.00	UT	ALMACEN AGRO LOGOS
2019-000190-01	CONTRATACION DE UN ASESOR ESPECIALISTA EN EL AREA DE GEOLOGIA, MINERIA Y GESTION DE RIESGO POR UN PERIODO DE DOS MESES	€1.500.000.00	UT	YANNE FALLAS RODRIGUEZ
2019-000189-01	COMPRA DE MATERIALES PARA EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN GUATUSO	€10.110.000.00	DT	PENDIENTE
2019-000188-01	COMPRA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL TEMPORAL DE TRANSITO	€1.382.000.00	UT	ALMACEN AGRO LOGOS
2019-000187-01	REPARACIÓN DE AUTO HORMIGONERA DB180	€700.330.00	UT	EUOMATERIALES EQUIPO Y MAQUINARIA
2019-000186-01	REPARACIÓN EN MOTOR DE HIDROLAVADORA	€265.000.00	UT	KENDER RAMIREZ VINDAS
2019-000185-01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LLANTAS DE VEHICULOS DE PRODUCCION Y TRABAJO SM 3871 SM 6060 SM 3890	€121.000.00	UT	SILVIA ELENA CARRILLO
2019-000184-01	CONTRATACION DE UNA PERSONA FISICA O JURIDICA PARA REALIZAR GRABACION, PRODUCCION Y PUBLICACION DE PROYECTOS REALIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO	€800.000.00.	UT	PAOLA RAMIREZ RUIZ
2019-000183-01	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS EN EL PARQUE DE GUATUSO	€288.675.00	AD	MERCADO DE MATREIALES EL TANQUE
2019-000182-01	COMPRA DE AGREGADOS Y MANGUERA	€9.984.205.00	UT	MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE
2019-000181-01	PROGRAMA DE INSPECTORES DE OBRA VIAL MODULO1 GENERALIDADES DE LA VIABILIDAD DE IMPORTANCIA DE LA INSPECCION VIAL DEL 23/08/2019 HASTA EL 27/09/2019.	€108.640.00	UT	FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
2019-000180-01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LLANTAS DE VEHICULOS DE PRODUCCION Y TRABAJO SM 5696 SM 6055 SM 6060 SM 3871 SM 7400 SM 6055	€96.000.00	UT	SILVIA ELENA CARRILLO AGUIRRE
2019-000179-01	REPARACION DE VAGONETA SM 6055	€765.500.00	UT	MATRA
2019-000178-01	REPARACION DE MODULO DE CONTROL MAQUINARIA PLACA SM 6061	€1.273.388.54	UT	MATRA
2019-000177-01	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EABORACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN	1.000.000.00	PJ	ANA MARCELA PALMA

2019-000176-01	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DE HILUX SM 3871 RETRO EXCAVADORA SM 5639 VAGONETA MACK SH SM 3890 SM4670 SM 6055	274.500.00	R/S	JAIRO MORERA SOTO
2019-000175-01	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DE VEHÍCULOS DE TRABAJO PLACAS SM 6055 CAMION MACK	€700.000.00	UT	JAIRO MORERA SOTO
2019-000174-01	ANALISIS, DIAGNOSTICO Y REPARACION VAGONETA 6061	€275.000.00	UT	MATRA
2019 LA-000010-01	COMPRA DE MUEBLES PARA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO	€8.993.000.00 €9.051.000.00 €1.417.500.00	IFAM	RMODULARES MUEBLERIA ALFARO CROMETAL
2019 LA 000011-01	CONTRATACION DE MAQUINARIA PARA REALIZAR TRABAJOS DE ATENCION INMEDIATA EN LOS CAMINOS 2-15-017; 2-15-030; 2-15-033; 2-15-078; 2-15-084; 2-15-085; 2-15-121; 2-15-125; 2-15-131; 2-15-202 & 2-15-214	€41.250.000.00	UT	CONSTRUCTORA ROVIJO

Comunicarle al señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal a.i que si lo vamos a disculpar, que no vuelva a ocurrir.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Yeilyn Campos Montoya, Tesorera Municipal a.i., donde indica con el respeto que ustedes merecen les solicito una semana más de tiempo para entregar la información solicitada según en el acuerdo # 45-2019 con fecha del día 05/11/2019. Entregado a tesorería el día 07 de noviembre de 2019. Ya que el día 7 de noviembre del 2019 estuve

en una capacitación de Control Interno, además el día 8 de noviembre del 2019 tuvimos reunión de Control Interno y otras reuniones que me han retrasado un poco en mis labores, ya he estado avanzando en la recopilación de la información para el informe, como ustedes comprenderán tengo que ir revisando los ampos con pagos para reunir la información solicitada y por esta razón necesito más tiempo. Comunicarle con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, a la señora Yeilyn Campos Montoya, Tesorera Municipal a.i., si se le concede una semana más de tiempo solicitado.

ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 7.

- a) Informarles que se ha estado realizando algunos trabajos pero el tiempo no ha cooperado mucho y eso nos ha limitado para avanzar con los lastres 2019, parte de algunos convenios es finalizar la obra de las necesidades de atención inmediata.
- b) Indicarles que ya se presentó el plan de inversión del salón comunal de Pataste ante la comisión de emergencias, quedamos en espera para ser tomados en cuenta en todos los acuerdos para así saber si harán propuesta de diseño o solamente lo van a incluir dentro del proceso de licitación.
- c) Indicarles que con lo referente al proyecto del gimnasio a través del ICOODER se solicitó un enlace del conocimiento de infraestructura para poner en conocimiento al enlace de los procesos de dicha infraestructura deportiva del cantón de Guatuso. El Ministro Hernán Solano Vargas indica que agradece a la Alcaldesa su interés por el deporte y su compromiso por realizar dicho proyecto.
- d) Indicarles que se realizó una reunión con el personal el pasado viernes en las primeras horas de la mañana y se aclararon distintos puntos que estaban pendientes.
- e) Informarles que este jueves da inicio nuevamente el proceso de extracción de material con parte del presupuesto 2019 para lo cual se necesita atender varias de las necesidades de los proyectos pendientes del año.
- f) Informarles que este año se logró cumplir con el tiempo de transferencias de partidas específicas desde el 7/11/2019 23.274.083 millones para este cantón en los 4 distritos y hasta la otra semana tendré el desglose aprobado por distrito.
- g) Informarles que defenderemos los planes de inversión del puente Amapola y Guayabito el próximo miércoles 4 de diciembre 2019, esto con el fin de dejar ya el recurso reservado para este año con el proceso de licitación listo para así adjudicar en enero 2020.
- h) Informarles que la Ing. Lisbeth Rodríguez indica que realiza la exoneración a la Unión Cantonal bajo la condición de obediencia, sin embargo a la ADI La Florida la exoneraron sin ningún problema y no tuvieron que actuar en ninguna condición ni tuvieron algún tipo de problema. También decirles que, sería informarles que la ingeniera Lisbeth Rodríguez dejó así como lo dijo que a la Unión Cantonal la exoneró en condición bajo obediencia para que ustedes sepan pero lo extraño es no tengo nada en contra porque para mí ustedes saben que las organizaciones comunales hemos trabajado conjuntamente y muy agradecida también porque al final también tiene una exoneración la Asociación de Florida por el gimnasio que van a construir que todos conocemos acá, ustedes también habían apoyado a la organización sin ningún problema, no tuvieron ningún contratiempo y actuaron bajo ninguna condición de obediencia para exonerar a Florida pero a la Unión Cantonal sí compañeros entonces yo le decía Maureen que yo si necesito hoy antes de irme por eso quería mejor yo dejarles el informe porque es que también tengo que decirles que tengo que retirarme porque tengo una convocatoria en Santa Clara con la visita del Ministro de seguridad y vamos a estar los alcaldes entonces yo no quiero quedarme fuera de porque al final he logrado algunas cosas que nos han atribuido y que ustedes conocen que yo les había dicho, entonces la idea mía es conseguir algo móvil, una unidad móvil pero móvil de infraestructura para la parte del territorio arriba lo que es el parque para que nos atiendan lo que es la parte turística y las dos motos que todavía tengo ahí pendiente y algunos recursos para el mantenimiento de las otras unidades que tenemos acá, es un compromiso del señor Ministro que lo

estoy gestionando a través del Viceministro pero por eso es que me voy ausentar, ahorita termino de dar el informe pero si quiero sacar un acuerdo antes de irme y creo que en eso estamos todos no creo que ustedes no estén de acuerdo porque la convicción y el trabajo que hemos hecho en conjunto la Municipalidad, este Concejo Municipal con la Unión Cantonal ha sido un equipo, un equipo para poder solventar la necesidad de formación, de capacitación y de darle un giro a esta propuesta de una reactivación de empleo en Guatuso, no podemos reactivar un empleo si no tenemos la gente preparada, no tenemos reactivación para solo decirle a la gente es una finca, esto, lo otro, si usted no sabe ni gestionar, no sabe cómo organizar, no sabe cómo administrar, no sabe cómo sostener, no sabe cómo cuidar, como proteger, como manejar, los mejores manejos en el cuidado de una finca mínima que sea y así cualquier otro proyecto que sea de empresa, entonces necesitamos tener al INA directamente incluido en la Unión Cantonal y necesitamos tener a la UNED metido ahí porque es otra de las universidades que nos está fortaleciendo en lo que es el emprendedurismo en Guatuso. Entonces yo sí le solicito y yo se lo dije a Maureen necesitamos hacer un acuerdo de este concejo en donde se manifieste el convenio directamente con la Unión Cantonal para manejar el centro de formación a través de los proyectos que impulsa la Municipalidad con las diferentes instituciones tanto universidades como instituciones que están apoyando en dar el beneficio a la población que está en este momento en el proceso de formación y capacitación si no, no hacemos absolutamente nada señores, estamos como que gradualmente decimos en muy poco o el nivel mínimo y no podemos tener a personas en ese nivel, necesitamos más bien tenemos listas y aquí conocemos algunos que nos han enlazados que yo me sorprende una comunidad como San Luis que tiene 19 personas que están en una lista ya sin poder haber concluido ni la primaria y está solicitando la oportunidad de que se les de formación para poder concluir esta parte y así sucesivamente y así tenemos muchas personas que no solo necesitan eso, necesitan aprender inglés, necesitan aprender administración, diseño, cómo manejar un hotel, necesitan manejar bartender, necesitan manejar muchas cosas el cual va ser el potencial de este cantón y si nosotros no tenemos el espacio ni el lugar tampoco podemos dar, brindarles la oportunidad a la población en general, entonces señores así se los dejo porque si es importante y ya le dije Maureen no solo es este acuerdo también traer un borrador de un posible convenio para que se firme y que ustedes autoricen a esta alcaldesa si es que lo hacemos antes de que los tiempos pasen para que se autorice tanto el presidente de la Unión Cantonal con la alcaldía para que firmen ese convenio, yo creo que es una necesidad aquí estamos para fortalecer y los proyectos que se han buscado para que la Unión Cantonal se fortalezca que lo hemos gestionado también en ayuda a nivel de otras instituciones que fortalezcan este espacio, es para todos, entonces en eso estamos.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas manifiesta doña Ilse tal vez para aportar ahí cuando creo que eso va ser una realidad también ver los horarios porque la gente que trabaja dice que no tiene oportunidades de estudiar, no se les programe en las noches a ver que se puede hacer?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso sería como un estudio de mercado hacia la necesidad y vamos hacer un proyecto que tenemos ya sea antes del cierre de año que yo le dije a Maureen que tenemos un compromiso y creo que en eso compañeros no solamente eso hay otra cosa que les voy a decir ahorita que tenemos un compromiso todos es que nos unamos nosotros como concejo, instemos a los concejos de distrito que de verdad quieran participar porque me imagino que en este momento de rol que estamos político todos deberían de apoyar porque muchos están por propuesta política en donde instemos al comercio y a la persona que desean participar para que se incluyan ya sea en un desayuno comercio o en una cena-comercio porque necesitamos identificar cuál es el potencial de las empresas que hay aquí, cuántos son microempresas, ideas productivas y desde empresas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta turismo rural.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y necesitamos activar eso a través de un encuestado y solo lo vamos a lograr cuando hagamos esa actividad que necesitamos hacer desde ahí basamos que si Agro Logos tiene una necesidad y solo pueden a las 7 de la noche se dan capacitaciones pero sabemos que hay 20 personas interesadas en ese horario de menos no lo vamos a saber entonces tenemos que hacer todo este proceso para estar claros.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo quiero aportar algo antes de que usted se vaya es con respecto a ese deber de obediencia de la Unión Cantonal y yo quiero que mis compañeros tal vez pudieran apoyarnos porque nosotros no estamos contrarios a la ley del artículo 70, el artículo 70 lo permite y bajo esa legalidad me imagino que ellos han exonerado las otras asociaciones que aquí con acuerdo de concejo se han exonerados esos pagos de permisos porque el artículo 70 es claro se puede hasta 1% y entran las organizaciones de interés social pero yo quisiera pedirle a ustedes un acuerdo en firme para preguntarle a la señora ingeniera que está a cargo de ese departamento de construcciones que en qué se amparó ella legalmente para exonerar con el mismo acuerdo de concejo a la asociación de La Florida sin sujetarse al deber de obediencia porque entonces para la Unión Cantonal se sujeta al deber de obediencia para la Asociación de Florida no se sujeta al deber de obediencia y estamos creados bajo la misma ley 3859, entonces quiero que ustedes me apoyen queremos escucharla, queremos saber bajo qué amparo legal ella se amparó anteriormente para tomar esa decisión sin venir a protestar aquí al Concejo Municipal, entonces no sé si ustedes me apoyan con eso, 5 votos en firme.

Y con respecto al convenio que hay que hacer con la Unión Cantonal vamos a traerles un borrador y una redacción para que ustedes lo puedan determinar de qué se trata pero si es para el trabajo del eje educativo que está en el Plan de Desarrollo Municipal y que es el Plan de Desarrollo Municipal para que no lo olvidemos contempla el 2019 al 2024 que son 5 años, entonces esos ejes que están en ese plan hay que irlos trabajando de alguna manera el Concejo no tiene presupuesto y no hemos desarrollado la oficina de empleo que esta Municipalidad a futuro tiene que tener una oficina de empleo al igual otras Municipalidad de otros cantones que ya la están implementando desde hace muchos años, los nuevos gobernantes se van a tener que proyectar hacia esos espacios de momento nosotros podríamos estar en convenio como lo hemos estado ahorita para estar desarrollando esos temas tan importantes en la comunidad y para seguir avanzando con los temas de capacitación que requiere el cantón de Guatuso, esperamos pronto pedirles apoyo y que ustedes nos apoyen en esos temas.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, dirigirse a la Ingeniera Lisbeth Rodríguez Alfaro, Departamento de Construcciones, con el fin de preguntarle que en qué se amparó ella legalmente para exonerar con el mismo acuerdo de concejo a la asociación de La Florida sin sujetarse al deber de obediencia por qué entonces para la Unión Cantonal si se sujeta al deber de obediencia y a la asociación de Florida no se sujeta al deber de obediencia y estamos creados bajo la misma ley 3859, queremos escucharla, queremos saber bajo qué amparo legal ella se amparó anteriormente para tomar esa decisión sin venir a protestar aquí al Concejo Municipal.

- i) Informarles que hoy tengo una convocatoria en Santa Clara con la visita de Ministro de Seguridad para los proyectos pendientes de cada cantón, además de la celebración del 70 aniversario.

ARTICULO IX. Mociones de los regidores.

ACUERDO 8.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo tengo una moción aquí porque voy a mocionar y voy a pedir que se dispense de trámite de comisión Ana para que usted sepa, no sé si espera un momentito antes de irse, que es con respecto al Código Municipal, Ley N° 7794, el cual establece entre otras cosas en el numeral 27, qué:

Serán facultades de los regidores:

- b) *Formular mociones y proposiciones.* Bajo eso me amparo para hacer esta moción.

Se presenta la siguiente moción:

Se solicita la comparecencia a este Concejo de la Auditora Interna de la Municipalidad de Guatuso, señora Nidia Liliana Rodríguez Mora, para que en su carácter de auditora interna, comparezca ante este órgano colegiado a la sesión N° 48 del día martes veintiséis de noviembre de 2019, al ser las dieciséis horas con quince minutos, a efectos de que explique de manera sucinta el informe de auditoría interna sobre la Ley N° 8114 y 9329, lo cual reviste de gran importancia para los intereses de nuestro cantón. La presente moción tiene como interés legítimo y real por parte de este órgano conocer aspectos relevantes que la llevaron a emitir conclusiones que están plasmadas en dicho informe, mismo que como órgano colegiado se ve en la necesidad de conocer más a profundidad aspectos metodológicos empleados que llevan a emitir una conclusión, a su vez, sirva indicar de manera precisa porque utiliza en dicho informe términos como en "apariencia" según el apartado del resumen, lo que hace presumir que no existe certeza por parte de la auditoría interna que los hechos señalados en dicho informe sean reales, además de que dicho informe no se establece de manera objetiva a qué funcionarios se les ha pagado mal el concepto de horas extras, viáticos, además de que en dicho informe no se indica con claridad o menciona a cuales funcionarios no cumplen con los perfiles que, a buen juicio del informe deben tener, tampoco explica, menciona o detalla cuales son los vehículos de la municipalidad que no cumplen con el mantenimiento adecuado ni menciona los funcionarios responsables de esta situación, cita que existe un "desorden" en cuanto al plan quinquenal y anual sin mencionar de manera sucinta cuáles son a cabalidad, en cuanto al nombramiento de personal, no menciona cuáles son los funcionarios que no han sido nombrados como corresponde, tampoco indica cuál es el procedimiento que se debe de seguir para su respectivo nombramiento, por ende y tomando en cuenta que dicho informe es escueto en cuanto a la información que la auditora menciona se solicita su comparecencia a este concejo para que explique en qué consiste las falencias que encontró en cuanto a la naturaleza y alcance del estudio.

Se determina también que aquí no está mocionado que no cumple con las normas de un informe de Contraloría, entonces esta es la moción que presento de acuerdo a lo que es importante la 8114 para el desarrollo del cantón de Guatuso y la inversión que se hace con esos dineros, me gustaría que eso quede claro porque los que están leyendo informes y los que están dando seguimiento a estos actos tampoco van a tener claridad igual que nosotros, entonces pido en acuerdo a esta moción y que la secunden y que la acuerden en firme, usted Jacinto está de acuerdo, cinco votos en firme.

El Concejo Municipal acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, y se dispensa de trámite de comisión y secundan tal como presenta la moción por la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos que dice:

De acuerdo al Código Municipal, **Ley N° 7794**, el cual establece entre otras cosas en el **numeral 27**, qué:
Serán facultades de los regidores:

b) Formular mociones y proposiciones. Bajo eso me amparo para hacer esta moción.

Se presenta la siguiente moción:

Se solicita la comparecencia a este Concejo de la Auditora Interna de la Municipalidad de Guatuso, señora Nidia Liliana Rodríguez Mora, para que en su carácter de auditora interna, comparezca ante este órgano colegiado a la sesión N° 48 del día martes veintiséis de noviembre de 2019, al ser las dieciséis horas con quince minutos, a efectos de que explique de manera sucinta el informe de auditoría interna sobre la Ley N° 8114 y 9329, lo cual reviste de gran importancia para los intereses de nuestro cantón. La presente moción tiene como interés legítimo y real por parte de este órgano conocer aspectos relevantes que la llevaron a emitir conclusiones que están plasmadas en dicho informe, mismo que como órgano colegiado se ve en la necesidad de conocer más a profundidad aspectos metodológicos empleados que llevan a emitir una conclusión, a su vez, sirva indicar de manera precisa porque utiliza en dicho informe términos como en "apariencia" según el apartado del resumen, lo que hace presumir que no existe certeza por parte de la auditoría interna que los hechos señalados en dicho informe sean reales, además de que dicho informe no se establece de manera objetiva a qué funcionarios se les ha pagado mal el concepto de horas extras, viáticos, además de que en dicho informe no se indica con claridad o menciona a cuales funcionarios no cumplen con los perfiles que, a buen juicio del informe

deben tener, tampoco explica, menciona o detalla cuales son los vehículos de la municipalidad que no cumplen con el mantenimiento adecuado ni menciona los funcionarios responsables de esta situación, cita que existe un "desorden" en cuanto al plan quinquenal y anual sin mencionar de manera sucinta cuáles son a cabalidad, en cuanto al nombramiento de personal, no menciona cuáles son los funcionarios que no han sido nombrados como corresponde, tampoco indica cuál es el procedimiento que se debe de seguir para su respectivo nombramiento, por ende y tomando en cuenta que dicho informe es escueto en cuanto a la información que la auditora menciona se solicita su comparecencia a este concejo para que explique en qué consiste las falencias que encontró en cuánto a la naturaleza y alcance del estudio.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 9.

a) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta que quede ahí Ilse.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta doña Lidieth es una reunión de la junta de salud.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta de junta cantonal.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta voy para la convocatoria del Ministerio de Seguridad.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no es para que le quede en actas que se retira por una reunión del Ministerio de Seguridad.

Se consigna la salida o retiro de sesión municipal de la señora Alcaldesa Municipal, al ser las 5:53 p.m., por asistir a reunión con el señor Ministro de Seguridad.

a.1. Se consigna la salida o retiro de sesión municipal de la señora Lidieth Hidalgo Méndez Síndica suplente en propiedad, al ser las 5:53 p.m., por asistir a reunión de la Junta Cantonal de Salud.

b) El Regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta aquello lo que estaba pendiente la moción que vinieron Isaura

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ah sí.

El Regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta eso era una moción que había que retomarla hoy

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta sí, cierto la moción que presentó Isaura aquí por eso era que yo estaba confundida, que había algo que está pendiente y era en la sesión de Isaura, es para retomarla en la sesión que tuvimos aquí con Isaura en una extraordinaria ella nos presenta una moción para celebrar el cantonato junto con los que se han capacitado ellos presentan una moción para celebrar el cantonato en marzo si Dios quiere, entonces yo estoy de acuerdo en aprobar esta moción no sé mis compañeros, y en darle seguimiento y la aprobación de esta moción.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta con la presentación que ellos hicieron.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta sí, en base a la presentación que ellos hicieron aquí, las actividades habría que formar una comisión, ahí se solicitaba que se integre una comisión entonces sería solicitarle a ella que remita nombres que nos van ayudar en la comisión.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ahí están en el mismo documento.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos ah sí ella remitió los nombres, de parte de nosotros los que nos integraríamos a esa comisión para celebración del cantonato, entonces yo escucho nombres aquí, yo estoy disponible para integrar esas reuniones.

El Regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta tienen que firmar la moción el Concejo, pueden ser los que van a presentarla.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta si eso lo comentamos ahí, lo hablamos, lo estudiamos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos si ellos vinieron aquí.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta ah bueno lo que se requiere es que sea algo diferente, que se note, que se sienta la fecha esa.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica de una vez Ana solicitar el día de asueto para el cantonato, están de acuerdo en firme solicitar asueto para celebrar el día, entonces el acuerdo en firme pido para solicitar asueto el 17 de marzo para la celebración del cantonato y que cae un martes muchachos de una vez y ni tienen que acomodar la sesión, están de acuerdo en firme, primero solicitar asueto, segundo integrar la comisión, aceptar la moción tal y como presenta de parte de la UNED y nosotros integrar comisión, yo estoy disponible, quién más Albán, Eladio, Hazel, Víctor, Bolaños, Ciriaco, todos menos Jacinto. Jacinto se apunta, dice que sí, no se queda afuera.

El Regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta esa comisión no es como Isaura sino como iniciativa ciudadana.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta sí, es una iniciativa ciudadana la moción.

El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras manifiesta y van a estar todas las personas que se han capacitado con la UNED.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta nosotros como concejo quien va mocionar o sea yo hago esa moción de esa propuesta ciudadana, ustedes tienen que secundarla y aprobarla en firme, están de acuerdo, dispensarle del trámite de comisión porque qué le vamos a estudiar a eso, nada no está en contra del marco legal, entonces que se dispense del trámite de comisión tal y como lo permite la ley, el código municipal y que nos integremos a la comisión junto con todas esas propuestas que hay ahí, están de acuerdo todos en firme.

El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras manifiesta en esa comisión va trabajar gente que se ha capacitado para el próximo Concejo.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta dice exactamente, ya están todos ahí los nombres.

El Concejo Municipal acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, la secundan y con dispensa de trámite de comisión la moción tal y como se presenta de parte de la UNED, y como lo permite la ley, el código municipal denominada Iniciativa Ciudadana, que dice:

**Los firmantes, todos ciudadanos de pleno derecho del cantón,
presentamos al Concejo de la Municipalidad de Guatuso la siguiente**

INICIATIVA CIUDADANA

CONSIDERANDOS

1. Que el 17 de marzo de 1970 el Presidente José Joaquín Trejos Fernández firmó el **Ejecútese** a la Ley de la República No. 4541;
2. Que el Artículo 1º.- de dicha Ley reza: “...se crean los cantones de ... Guatuso...”
3. Que se lee en su Artículo 4º.- *El cantón de GUATUSO, número 15 de la provincia de Alajuela, se describe así: Norte y Este, con el cantón de Los Chiles; Oeste, con el cantón de Upala; Sur, primero partiendo del volcán Tenorio (vértice), se continúa por la división provincial entre Alajuela y Guanacaste, indicada en los mapas básicos del IGN, hasta encontrar las nacientes de la quebrada Pato, (latitud: 282.000 y longitud: 441.600) y segundo, límite con el distrito de Venado. La cabecera del cantón es la villa de San Rafael. Queda constituido, además, por los siguientes caseríos: Bajo Cartagos, Cabanga o Pueblo Nuevo, Aguas Negras, Maquencal, Alto Sahíno, Triunfo, Pejibaye, Samén, Buenos Aires, Pato, Buenavista, Palmera, Currire, Tonjibe, Margarita, Sol, Guayabo, Pataste Abajo, Puerto Nuevo, Muerte. Fincas: Gemelos, Cote, Ilusión, Alexandra, Letras, Cabaña, Flor, San José, Delicias, Santa Rosa, San Juan, Despedida, Porvenir, Rivas, Argelia, Florida, Silencio, Betel, Garita.*
4. Que el origen del nombre del cantón tiene relación con los aborígenes guatusos o malékus que por dicha aún hoy habitan la región;
5. Que en Guatuso se localiza la Reserva Indígena Maléku, donde residen alrededor de 600 indígenas de la etnia maléku, una de las ocho etnias aborígenes de Costa Rica y la única que subsiste en la zona norte del país. Los malékus aún conservan su propio idioma y costumbres hasta la actualidad.
6. Que según el Instituto de Formación en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones, las siguientes estadísticas describen al cantón de Guatuso:

Guatuso	
Características generales	
Población total proyectada 2019	Cantidad 19.010
Superficie (km ²)	km ² 758,3
Características electorales	
Padrón electoral proyectado a febrero 2020	Cantidad 11.728
Participación Electoral Municipal (2016)	Cantidad 4.769
	Porcentaje 45,9%
Desarrollo Humano Cantonal	
Índice de Desarrollo Humano Cantonal (2016)	Calificación 0,670
Índice de Pobreza Cantonal (2016)	Posición del cantón 74
Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género (2016)	20,142 53
Índice de Potenciación de Género (2016)	0,636 76
	0,745 62
Competitividad Cantonal	
Índice de Competitividad Cantonal (2016)	Posición 81
Economía	78
Gobierno	31
Infraestructura	54
Clima empresarial	78
Clima laboral	81
Innovación	81
Calidad de Vida	61
Gestión Municipal	
Índice de Gestión Municipal 2018	Calificación 40,89
Desarrollo y gestión institucional	46,58%
Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas	56,64%
Gestión de desarrollo ambiental	20,67%
Gestión de servicios económicos	57,30%
Gestión de servicios sociales	20,00%
	Grupo C
Características sociales	
Índice de bienestar de niñez y adolescencia cantonal (2013)	Calificación 11,21
	Posición del cantón 79
Índice de Desarrollo Social Cantonal (2017)	Calificación 27,61
	Posición del cantón 68
Ocurrencia de delitos	
Asalto, hurto, robo, tacha, a persona, casa, vehículo y edificación (2018)	Cantidad de eventos 112
Femicidios (2018)	1
Homicidios dolosos (2018)	1
Violación o tentativa de violación (2018)	0

7. Que entonces, el próximo 17 de marzo de 2020 se conmemoran los primeros cincuenta años de la creación del cantón de Guatuso.

**Respetuosamente proponemos al
Concejo de la Municipalidad de Guatuso:**

- 1- Que durante la semana entre el 15 y el 22 de marzo del año 2020 -pero con especial solemnidad el propio martes 17 de marzo- se conmemore como Guatuso merece el quincuagésimo (50) aniversario de la fundación del cantón, con actividades cívicas, culturales y festivas a definir y organizar por la municipalidad junto a su Consejo Cantonal de Coordinación Institucional, concejos de distrito, asociaciones de desarrollo, escuelas, colegios, comités de vecinos y demás organizaciones y ciudadanos guatuseños voluntarios (ver al final del documento algunas propuestas de posibles actividades a desarrollar planteadas por nosotros los firmantes);
- 2- Que se establezca desde ya una comisión compuestas por ciudadanos guatuseños, miembros del Concejo, síndicos y personal de la administración municipal para iniciar la organización de dichas festividades;
- 3- Que se instruya a la Alcaldesa para que defina a partir de los ingresos municipales ordinarios y extraordinarios del 2019 y 2020 y las eventuales modificaciones presupuestarias necesarias para que la municipalidad pueda cubrir de forma suficiente y adecuada los gastos directamente relacionados con el conveniente financiamiento de las festividades de celebración del quincuagésimo (50) aniversario del cantonato;
- 4- Que de inmediato se anuncie a todas las instituciones con presencia en el cantón y a la población guatuseña en pleno, que se conmemorará formalmente el 50 Aniversario del Cantonato de Guatuso y que se les invita desde ya a participar de lleno de la definición y organización de las actividades que llevaremos a cabo durante la semana entre el 15 y el 22 de marzo del año 2020, pero con especial solemnidad el propio martes 17 de marzo, día en que se propone desarrollar una sesión del Concejo como acto formal conmemorativo.
- 5- Que la ejecución de lo aquí propuesto se delegue a la Alcaldía Municipal, a quien se le solicitará realizar las coordinaciones requeridas y presente informes periódicos al Concejo Municipal de lo actuado para concretar un programa de celebración del 50 aniversario de nuestro cantón.
- 6- Que se consigne en el acta en forma completa este documento y consten los nombres de todos los firmantes de la iniciativa ciudadana y de los regidores(as) que la acojan para su presentación al Concejo Municipal.

Los ciudadanos firmamos el día 5 de octubre de 2019 en el Distrito de Katira a las 3 p.m. Hoja de firmas se adjunta.



Universidad Estatal a Distancia
Vicerrectoría Académica
Dirección de Extensión Universitaria
Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local



Los firmantes, todos ciudadanos de pleno derecho del cantón, presentamos al
Concejo de la Municipalidad de Guatuzo la siguiente

INICIATIVA CIUDADANA

Celebración del 50 aniversario del cantonato

Nombre completo	Cédula de identidad	Distrito de procedencia	Firma
Marina Andrea Solís Romero	2-660-833	Katira	
Damaris Loida Martínez León	2-530-686	San Rafael	
Yolge E. Vargas morán	2-301-376	Katira	
Ana Lisseth Gomboneo Campos	2-619-134	Katira	
Gerardo Villalobos León	2 815 285	Buena Vista	
Marcos Lopez López	7093.2418	San Rafael	
Vanessa Mejías Arias	2-722-245	Buena Vista	
Hannia Rodríguez Lindas	6 294 583	Katira	

Trabajo grupal generado por los estudiantes. ¡Del diálogo a la acción!
Capacitación en el Cantón de Guatuzo para candidatas a Regidoras, Sindicaturas y Concejales de Distrito. Set./Oct. 2019



- Delegar a la municipalidad que trabaje en una reseña histórica del cantón, que sea la versión oficial y se presente durante las festividades.
- Proponer que el día 17 de marzo sea de asueto en el cantón, pero que se realicen actividades para que la gente disfrute de la celebración de cantonato.
- Presentaciones culturales malékus.
- Juego de pólvora
- Actividades folclóricas
- Actividades deportivas
- Actividades culturales que rescaten las raíces guatuseñas
- Feria de artesanos, invitando a toda la población indígena. Que se faciliten toldos, mesas y sillas, acción coordinada por la municipalidad.
- Mantener un puesto informativo de todas las cosas buenas que hay en el cantón, a cargo de la municipalidad, en el que se tenga material de la historia del cantón, bandera, himno y otros.
- Organizar junto con el MEP espacios educativos y de sensibilización en escuelas y colegios de la historia, sus cuatro distritos, cultura, bandera, himno y más, para fortalecer la identidad guatuseña.
- Actividades con enfoque ambiental, recurso hídrico y turístico
- Actividades educativas de prevención de drogas y de seguridad ciudadana.
- Promover la decoración de casas, escuelas, colegio, instituciones públicas y comercio con los colores de la bandera del Cantón de Guatuso, en sus cuatro distritos para motivar la celebración del 50 aniversario.
- Realizar actividades para poblaciones de diferentes edades: niños, jóvenes, adultos, personas adultas mayores.
- Desfile de bandas con carrozas que sean preparadas por los centros educativos, instituciones y grupos organizados.
- Desfile con las comunidades indígenas, para promover su cultura y hacerles un homenaje como los primeros productores de cacao de la zona.
- Actividad bailable con marimba.
- Solicitar el apoyo del Ministerio de Cultura para que nos apoye con la organización de actividades, por la experiencia que ellos tienen y nos guíen a promover lo mejor de la cultura de nuestro cantón.
- Buscar patrocinios con instituciones o empresas privadas para las diferentes actividades (Banco Popular, Kölbi, Movistar, Claro, ICE, y otros)
- Promover con ayuda de alguno de los programas de televisión nacional que viajan a las comunidades, que se venga a realizar un reportaje de las bellezas turísticas, de la producción de la zona, de los indígenas malékus, de la importancia del Río Frío en el desarrollo del cantón, entre otros. Y pedir que el reportaje lo pasen en la semana de la celebración del cantonato.
- Involucrar a todos los colaboradores de la municipalidad, sean administrativos u operativos para que se hagan cargo de invitar a la comunidad, organizando actividades y que participen activamente.
- Realizar con ayuda de la empresa privada una actividad con un plato de comida de mucha cantidad, algún platillo tradicional de Guatuso y promover las ricas comidas de la zona con puestos de personas emprendedoras que hacen productos alimenticios (panes, repostería, y otros)
- Cerrar la semana de actividades con actividades durante todo el domingo y que ese día se haga la sesión solemne del Concejo, invitando a delegaciones de los cantones vecinos de Upala y Los Chiles que también se fundaron la misma fecha que Guatuso.

- Coordinar muy bien todas las actividades con Fuerza Pública, Cruz Roja y Bomberos, para mantener la seguridad.
- Solicitar actividades con la Rondalla de Fuerza Pública, Banda de Bomberos a quienes lo que se les debe cubrir es la alimentación.
- Promover actividades para niños de exhibición de los bomberos para educarlos en prevención de incendios; ellos hacen siempre este tipo de actividades, es cuestión de solicitarlas y que las programen.
- Promover espacios para escuchar historias y anécdotas del desarrollo del pueblo en el que participen personas mayores, que revivan todo lo que tuvieron que pasar en aquellos tiempos en que Guatuso apenas daba sus primeros pasos como cantón. Que la actividad promueva cómo cuidar y amar nuestro territorio.

Lugares para desarrollar las actividades

- Desarrollar actividades en los cuatro distritos. Que se determine una fecha de celebración en cada distrito para que sea más llamativo a la población.
- Parque
- Áreas públicas en los distritos
- Escuelas y colegios
- Campo ferial
- Salones comunales

Sugerencia de invitados para la sesión solemne de celebración del cantonato

- Valorar si la sesión se desarrolla mejor en fin de semana para que más personas puedan asistir.
- Se sugiere hacerla en el parque, así se hace una invitación abierta a toda la comunidad.
- Todas las instituciones públicas con presencia en el cantón. Invitar a los Directores Regionales.
- Hacer un espacio en la sesión o en otra actividad en la que se les haga un reconocimiento a las personas más longevas del cantón.
- Presidente del gobierno local indígena.
- Juntas de Educación y Patronatos Escolares
- Asociaciones de Desarrollo
- Grupos deportivos
- Gobiernos estudiantiles de escuelas y colegios
- Líderes comunales reconocidos.
- Invitar a las Alcaldías y Concejos Municipales de los cantones de Upala y Los Chiles que también se fundaron en la misma fecha que Guatuso.
- Diputados que representen la zona, algún Ministro o Presidente Ejecutivo (INA; INDER, INA).
- Al Director del Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED
- Invitar a personas que estuvieron vinculadas con la municipalidad: regidores, síndicos, Ejecutivos Municipales y otros.

Promoción de las actividades

- Invitar canales de televisión nacional y regionales.
- Tener espacios informativos, de invitación en la Radio Cultural de Guatuso.
- Hacer perifoneos

- Usar como medio de información de las actividades tanto las escuelas como los colegios, a través de circulares.
- Es importante que en el país se den cuenta de que en Guatuso se pueden hacer grandes cosas y que es una zona bellísima para venir a pasear, promover el turismo nacional.

b.1. El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, dirigirse al Ministerio de Gobernación y Policía, con el fin de solicitarle se les conceda asueto a los empleados públicos del Cantón de Guatuso, por motivo de la celebración el próximo martes 17 de marzo de 2020 que se conmemoran los primeros cincuenta años de la creación del Cantón de Guatuso, siendo el 17 de marzo de 1970.

b.2. El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, integrar la comisión celebración del cincuenta aniversario del cantonato con los siguientes regidores: Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda, Hazel Valverde Campos, Albán Chavarría Molina, Ciriaco Cruz Álvarez.

- c) La Regidora suplente en propiedad Hazel Valverde Campos manifiesta para la alcaldía, para la administración el camino 024-025 que es el de Guatuso-Río Celeste se está deteriorando bastante en la parte de una quebrada que no el nombre, bueno hoy me fijé y no tenía nombre, la entrada está fatal, demasiados huecos ahora que venía un carro ahí casi se quiebra porque los huecos están demasiado hondos entonces que le metan ahí material, que le hagan algo, eso sería.
- d) El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras manifiesta yo lo que quiero es sobre el tema de lo del Anillo que de los daños que se están haciendo, el comentario que se ha hecho tanto en esto del Anillo no sé queda como en la duda de que si la empresa aún tiene que cumplir con algunas cosas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta se refiere al Anillo?

El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras manifiesta si es la empresa, la otra es bueno antes escuché el comentario ahí pero con respecto a las entradas a las habitaciones, a las casas que hay partes que tiene alcantarilla y otras partes que no tienen nada entonces eso de estar.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta eso le corresponde a la asociación ese detalle.

El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras manifiesta de estar dañando y dañando.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta verdad.

El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras manifiesta pero es que yo lo que voy es a esto desde un principio se dijo que tenían que ser las alcantarillas, que el promotor social iba a decirles que tipo de alcantarillas se ocupaba y eso no se hizo prácticamente, entonces hay personas que todavía aún están con duda si ponen una de 18, de 20, de 50 porque no hay información de la Municipalidad., entonces es parte de lo que digo yo está bien que la empresa tiene que cumplir ahí pero que se cumpla ese paso porque hay partes que se está dañando mucho es por salidas de la gente que sale con los carros de las casas.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tal vez para referirme sobre lo de Ángel las reuniones que hubieron del Anillo o por lo menos se quedó claro que era alcantarilla de 15, 18 pulgadas que es lo que permite la ley en vías supuestamente, sí mucha gente no las ha colocado no sé por qué creo que ahí le corresponde un poquito más a la asociación desarrollo y la buena fe de la persona que quiera ponerla al fin y al cabo es vía pública pero se habló varias veces que era entre 15 y 18 pulgadas mínimo. Mi otro comentario es para la Administración pienso que en los trabajos que se están haciendo en los caminos Lastres 2019 ha habido muy poca comunicación entre la parte del ingeniero y los presidentes de las asociaciones de desarrollo, el trabajo se inicia y las asociaciones no saben directamente, el presidente ninguno sabe cuánto material corresponde, cuándo se va hacer el trabajo, entonces tal vez si hay alguna forma que los caminos Lastres 2019 se les pueda hacer llegar a las comunidades cuánto es el material de cada uno de esos caminos y que el ingeniero les diga tanto a la asociación de desarrollo como a las ASADAS el día que intervienen esos caminos porque de momento no lo están haciendo y eso se ha dicho muchas veces aquí que iban a coordinar con las ASADAS, que iban a coordinar con la asociación de desarrollo y yo creo que después de que han estado un tiempo aquí se les olvida de lo que hablaron, Andrei estuvo muy anuente al principio y ahora simplemente los trabajos se hacen nada más llegaron se hicieron pero nadie es informado, entonces por lo menos estoy un poco en desacuerdo con eso que se le dé un poco más de informe a la comunidad cuando se inicia cada trabajo y los cierres porque al menos hoy se cerró totalmente la parte de Tujankir y a nadie se le dijo que estaba cerrada.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas manifiesta eso don Eladio sería para que se le envié una nota al funcionario.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si un acuerdo.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta lo estoy proponiendo aquí los compañeros si quieren apoyarme en eso de que se le pida Andrei una explicación o por lo menos se le haga llegar de la inconformidad por lo menos de parte mía como concejo y representante del pueblo y de la mayoría de los presidentes de las asociaciones de desarrollo que los trabajos se inician sin previo conocimiento de ellos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo estoy de acuerdo en esa propuesta

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas manifiesta ya se había hecho.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta solicitarle al ingeniero que nos dé los detalles de la cantidad de material aplicar en cada camino correspondiente a lastres 2019 y que se le comunique a las ASADAS y a las asociaciones de desarrollo, yo estoy de acuerdo en firme, todos en firme?

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, dirigirse al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial con el fin de solicitarle al ingeniero que nos dé los detalles de la cantidad de material aplicar en cada camino correspondiente a lastres 2019 y que se le comunique a las ASADAS y a las asociaciones de desarrollo.

- j) El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas manifiesta voy a referirme a dos temas: es con respecto a la solicitud que se había hecho de la iluminación de aquí de la parte norte del Barrio El IMAS eso ha sido una lucha que se ha dado desde antes de que entrara aquí a la Municipalidad como regidor, hice una consulta a la parte de Desarrollo del ICE sobre ese tema, qué que pasaba porque aquí se le había consultado hace poco a la Alcaldesa y nos dijo que había que hablar con Alejandrito para que diera espacio en la calle, eso a mí me generó una duda y por eso pregunté a desarrollo, desarrollo dice que ese recurso para construir ese alumbrado público está desde principio de año y que se le ha enviado oficios a la Unidad Técnica desde mayo del 2019 y todos los meses se le pide en el oficio de que manden si la calle es pública, cuál es el código y cuál es el ancho y se había omitido eso por todo este tiempo, yo hablé con la alcaldesa y dichosamente resolvió rápidamente enviando el oficio, contestándolo el oficio, mandando la información y hablé posteriormente cuál era el procedimiento que seguía y el procedimiento es que den la orden de inicio para construir eso pero yo creo que hay

que estar encima de los proyectos, nosotros yo creo a veces nos esperamos que aquí nos resuelvan y nos traigan la información y nos digan que ya se hicieron o que ya se va hacer y no averiguamos en las instituciones, no le damos seguimiento, yo creo que eso es lo que ha dado paso para que nos peguen unas mentirilla grandes en ese sentido por no ir a la fuente.

- k) El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas manifiesta otro tema es que yo traté de conseguir el acuerdo del ICE para el desfogue de las aguas de aquí de San Rafael, vine aquí donde la compañera secretaria, estuve también donde el proveedor y aquí parece que nadie lo tiene el convenio con el ICE, porque yo quería que me lo enviaran al correo, yo se lo pedí a Andrei en forma verbal me lo quedó de enviar pero no me lo ha enviado también para también tomar acuerdo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta de que lo presenten.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas manifiesta para que me lo puedan enviar al correo.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta o que venga aquí.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas manifiesta sí, no que me lo envíe al correo porque según lo que hemos aprobado me parece que estamos igual sobre tiempo en algunos procesos.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta Jacinto pero si sería bueno que venga y lo exponga a los compañeros de Concejo.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas manifiesta si, pero me gustaría tenerlo antes en mi correo para yo analizarlo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos quiero decirles algo el director de la unidad técnica se va mañana y regresa hasta al final de noviembre para que lo tomen en cuenta, mañana trabaja y se va en la tarde y no regresa hasta el final de noviembre, está de vacaciones, entonces para que lo tengan en cuenta ahí pero alguien tiene que darle seguimiento entonces estoy de acuerdo en lo que solicita Jacinto.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas manifiesta yo tengo una preocupación porque ese documento no debiera estar en manos solamente del ingeniero me parece que nosotros debiéramos de tenerlo aquí porque nosotros aprobamos ese convenio y tenemos la obligación de tenerlo aquí, entonces solicito por favor que se me haga llegar ese documento.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta estoy de acuerdo, en firme todos.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, dirigirse al director de la Unidad Técnica de Gestión Vial con el fin de solicitarle se le facilite o envíe por correo electrónico al regidor propietario Jacinto Vargas Miranda el convenio suscrito con e extracción y trituración l ICE para la realización del proyecto denominado "Manejo de escorrentía de las aguas en San Rafael".

- j) El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas manifiesta voy hacer una consulta para que quede en actas tal vez la presidenta municipal nos pueda contestar como participante de la Junta Vial Cantonal es de gran importancia para el cantón tener un tajo o extracción de material, se ha pagado mucha plata a la geóloga y a diferentes medios para darle seguimiento, yo igual he preguntado y en las actas están que cómo va ese proceso y dicen que ese proceso va caminando entonces para ver si ese proceso va caminando o en algún momento quedó de camino por algún trámite que faltó que hacer o alguna gestión incompleta.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta voy a decir lo que yo sé de ese tema la geóloga si está trabajando a nivel de solicitud de una extracción permanente para la Municipalidad de Guatuso, el punto se decide en estos kilómetros donde empezaba Zoraida hacia arriba como por 2 kms o más pero el proceso de compra de terreno no fructificó en la Contraloría con dinero 8114 a eso no se le dio aprobación, se podría volver a presentar pero más yo iba a traer un razonamiento a ustedes como Concejo Municipal y estoy por traerles una propuesta, una moción para que se realice unos estudios ahorita por ejemplo por comisión de emergencia y por decreto se está sacando un permiso para extracción temporal este que ella dice que podemos entrar al río en 3 días, ese permiso se extiende hasta por 2 años y por un total de 121.000 m3 y un poquito más que no tengo el dato exacto está en actas de junta vial por extracción temporal pero yo les digo a ustedes dudas que nos han surgido aquí dentro de los mismos compañeros de Concejo y que Eladio no me deja mentir a mí me gustaría solicitar a la Unidad Técnica un estudio, un balance de cuánto se está invirtiendo en pagar la geóloga, hacer un patio, extraer el material, triturar, acarreo y colocación para compararlo en cuanto está en base al estudio de mercado cuánto venden el material y cuánto le costaría a la Municipalidad de Guatuso evitarse todos estos trámites y traer material o dar las obras por contrato que al final no sabemos a ciencia cierta si los precios estarían casi equiparados y sino ahorrando y solo un estudio nos lo va determinar por qué porque el Concejo es el que dirige las políticas públicas de desarrollo, inversión etc, entonces nosotros basado en ese estudio podríamos determinar si es conveniente para la Municipalidad de Guatuso seguir con estos permisos de extracción y trituración o si nos podríamos enfocar a permiso de extracción y trituración temporales porque hay caminos que están en tierra, etc., que se deben intervenir de esa manera pero que los proyectos de inversión se hagan de manera por contratación, entonces esa propuesta la vamos a formular, fundamentarla de manera legal para traérsela a ustedes aquí, eso sería lo único que le puedo contestar don Jacinto de momento.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas manifiesta muchas gracias.

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal